

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-05-30
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZEA-DAZAF-UZA-SG-2024-1566-E

Presupuestos
Participativos
2024 - 2025

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación

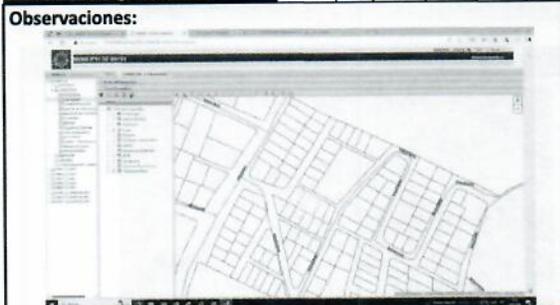


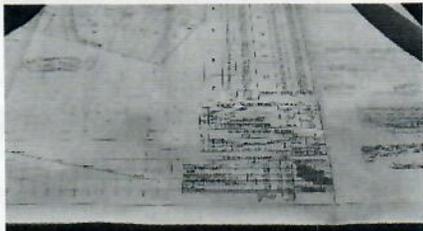
1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	ELOY ALFARO	1.2 Parroquia	LA ARGELIA
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Zona Sur (Eloy Alfaro)	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	CUMBRES ORIENTALES
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	3571896	1.6 Ubicación:	ESCALINATA SIN NOMBRE
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI NO	1.8 Uso de Suelo:	TRAZADO VIAL
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ			
X: 498725	Y: 969165	(Inicio del Proyecto)	X: 498764
			Y: 9969143
			(Fin del Proyecto)
X: 498727	Y: 996167	(Inicio del Proyecto)	X: 498766
			Y: 9969146
			(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	X	Vialidad
2.2 Nombre del requerimiento:	CONSTRUCCION DE ESCALINATA, BARRIO CUMBRES ORIENTALES, PARROQUIA LA ARGELIA		2.3 ID Via: LOCAL
Desde:	LA CALLE E11		
Hasta:	LA CALLE E11B		
3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	NO X
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X NO
3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X NO
3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X NO
3.6 Porcentaje de consolidación:	55%		



3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO
3.8 Agua Potable	SI	X	NO
Observaciones:			
Observaciones:			

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X
3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	ESCALINATA	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno
5.1.3 Longitud / Ancho :	55.00 m 3.00 m		X Regular
5.1.4 Área (m2) :	165.00 m2	5.1.5 Capa de Rodadura :	CAPA VEGETAL
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	SE EMITE CRITERIO TÉCNICO NO FACTIBLE, YA QUE SE REQUIEREN REALIZAR MUROS DE CONTENCIÓN EN EL LOTE 115 PARA CONFORMAR LA ESCALINATA EN UNA LONGITUD DE 8.00 MTS POR UNA ALTURA APROXIMADA DE 7,50MTS		

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

NO CUMPLE CON LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, POR LO TANTO NO CORRESPONDE EL ANÁLISIS ECONÓMICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:		SIN INCLUIR IVA
--	------	--	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

NO CUMPLE CON LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, POR LO TANTO NO CORRESPONDE EL ANÁLISIS JURÍDICO

7. ANÁLISIS SOCIAL

NO CUMPLE CON LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, POR LO TANTO NO CORRESPONDE EL ANÁLISIS SOCIAL

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



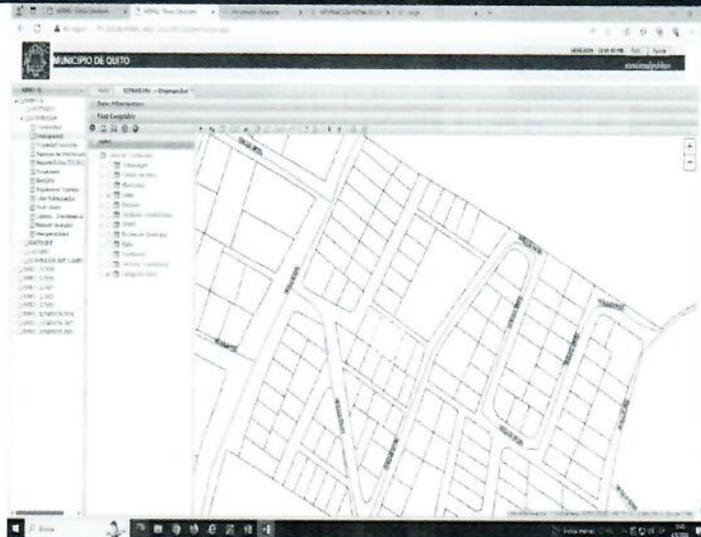
Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

EL COMITÉ TÉCNICO EMITE CRITERIO NO FACTIBLE, YA QUE, DE ACUERDO A LA ORDENANZA N.-0471, DEL 15 DE MAYO DE 2013, DETERMINA EN EL ARTICULO 8 QUE QUE EL PLAZO PAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION ERA DE CINCO AÑOS, PLAZO QUE SE ENCUENTRA VENCIDO, ADICIONALMENTE EL ARTICULO 10, DETERMINA UNA MULTA DE 1:1000 POR CADA DIA DE RETRASO , EL MUNICIPIO PODRA EJECUTAR LA OBRA CON UN RECARGO DEL 30 % , LOS LOTES ESTAN HIPOTECADOS AL MUNICIPIO DE QUITO EN GARANTIA DE LA EJECUCION DE OBRAS

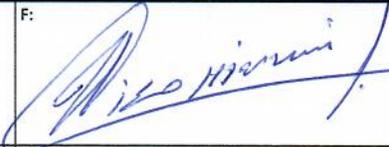
11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:

11.2 No Factible:

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:	<u>SRA. PAULINA PALLO</u>
12.2 Teléfono de contacto:	<u>9979550039</u>
12.3 Dirección:	
12.4 Barrio en el que vive:	<u>CUMBRES ORIENTALES</u>

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ARQ. MARCO GALARZA	ARQ. BLANCA EMILIA BRITO MOÍNA	ECON. DIEGO RAMIRO HINOJOSA RUANO
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ABG. MONICA FLORES GRANDA DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	ING. ARACELLY VICTORIA CEVALLOS RIVERA DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LCDA. DIANA CAROLINA VALDÉZ MOSQUERA DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por:	
	F: 	
	MSC. CRISTIAN TORRES OBANDO ADMINISTRADOR/A ZONAL	